

# SK

**SIGDO KOPPERS S.A.**



**Hechos relevantes del período**

## **I. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas abril 2018**

1. Con fecha 23 de abril de 2018 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$22.704.000.- que representa un dividendo por acción de US\$ 0,02112, y pagado en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 27 de abril de 2018. Tuvieron derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuraban inscritos en el Registro respectivo, el día 4 de mayo de 2018.

c) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2018.

d) Se acordó designar, para el ejercicio 2018, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de la Sociedad.

e) Se acordó designar, para el ejercicio 2018, a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. (ICR), como clasificadores de riesgo de la Sociedad.

f) Se efectuó elección de Directorio, quedando éste conformado por las siguientes personas: Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Naoshi Matsumoto Takahashi, Horacio Pavez Aro, Norman Hansen Fernández, Jaime Vargas Serrano, Felipe Cerón Cerón y Silvio Rostagno Hayes, en calidad de Director Independiente.

g) Se aprobó la remuneración de los Directores para el ejercicio 2018.

h) Se aprobó la remuneración para el ejercicio 2018, de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.

i) Se tomó conocimiento de que, durante el ejercicio 2017, el Directorio no incurrió en gastos.

j) Se acordó fijar, para el ejercicio 2018, como el periódico para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad, al diario "Diario Financiero".

k) Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores, durante el ejercicio 2017.

l) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

m) Se tomó conocimiento de los costos a que se refiere la Circular N° 1.816, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

n) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos, Carolina Langlois Diaz y Jaime Valenzuela del Valle, para que, actuando individualmente, o conjuntamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

o) Se facultó al Gerente General de la Sociedad para que efectúe las publicaciones y suscriba las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **II. Elección de presidente, vicepresidente y comité de directorio.**

En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 23 de abril de 2018, se designó como presidente ejecutivo a don Juan Eduardo Errázuriz Ossa y como Vicepresidente del directorio a don Naoshi Matsumoto Takahashi. También se efectuó la elección del comité de Directores, quedando éste conformado por las siguientes personas: don Naoshi Matsumoto Takahashi, don Jaime Vargas Serrano y don Silvio Rostagno Hayes, este último fue designado como presidente del comité.

## **III. Dividendos pagados 2018**

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 23 de abril de 2018, se acordó el pago de un dividendo definitivo respecto de las utilidades del ejercicio 2017, de US\$ 0,02112 por acción, a pagar el día 4 de mayo de 2018 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 27 de abril de 2018. Estos pagos se realizaron en las fechas señaladas por la Junta, cumpliendo la política de dividendos.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 28 de mayo de 2018, se acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, de US\$ 0,004890 por acción, a pagar el día 19 de junio de 2018 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 13 de junio de 2018.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 27 de agosto de 2018, se acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, de US\$ 0,005343 por acción, a pagar el día 21 de septiembre de 2018 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 12 de septiembre de 2018.

## **IV. Otros Hechos relevantes**

a) Sigdo Koppers S.A.

- Con fecha 28 de febrero de 2018 fue comunicado la renuncia al Directorio del señor Juan Andrés Fontaine Talavera.

- Con fecha 08 de junio de 2018, se firmó un acuerdo de propiedad entre nuestra filial, Magotteaux International S.A. y Scaw Metals Group, que considera una participación de un 15% en la empresa Grinding Media South Africa (GMSA), ascendente a una cifra cercana a los veinte y ocho millones de dólares americanos. Este acuerdo le permite a Magotteaux continuar desarrollando las políticas comerciales y nuevas tecnologías de manera de potenciar la empresa en la zona y en un futuro cercano poder optar a la toma de control. Esta filial es especializada en la fabricación y diseño de bolas de molienda para las industrias de la minería, cemento y servicios públicos y se enmarca dentro de la exitosa y extensa relación comercial existente entre ambas empresas.

b) Enaex S.A.

- Con fecha 15 de mayo de 2018 la subsidiaria Enaex S.A., a través de su filial Holding Nitratos S.A., cerró un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 70% de Industrias Cachimayo S.A. perteneciente a la empresa Yura S.A., filial del Grupo Gloria, quienes son los vendedores y conservarán el restante 30% de la propiedad. El precio de la operación es de US\$15,2 millones de dólares.

c) Puerto Ventanas S.A.

- En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el día 23 de octubre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo: la creación de una nueva Sociedad Filial, constituida bajo la forma de una Sociedad Anónima cerrada, destinada a potenciar el desarrollo de negocios e inversiones asociadas a la actividad portuaria. La Filial tendrá como giro principal la explotación comercial de instalaciones portuarias propias o ajenas. El capital social será de hasta dos millones de dólares que se enterará dentro de un plazo máximo de tres años contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad. Puerto Ventanas S.A., inicialmente será titular del equivalente al 99,9% de las acciones emitidas con derecho a voto de la nueva sociedad.